

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Viernes 21 de Diciembre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 609

FILANTROPIA DEL DELITO

Al encontrarnos enfrente de alguno de esos defectos que hoy aquejan á nuestras clases sociales, pensamos, con pena unas veces, con profunda extrañeza, otras, que ó no queda nada de aquella añeja hidalguía española, ó no fué nunca más que un mito tan vulgar tradición. Y ciertamente que el triste examen de determinadas tendencias es mucho más desconsolador, cuando se manifiestan en ciertas esferas y son características de elementos importantes por lo que representan, ilógicos y doblemente culpables en sus contrasentidos. Pero debemos la verdad á la opinión, y no hemos de faltar á este deber, muchas veces penoso para el escritor público.

Es indudable que, así las altas clases, como las fuerzas todas que en España sintetizan el interés conservador, vienen uno y otro día acusando á los Gobiernos y poderes, ya de débiles y deficientes para mantener el respeto á la ley y á los severos principios de justicia, ya de poco celosos y peores guardadores de la defensa social.

Se comete uno de esos crímenes que espantan, y que hoy se repiten con aterradora frecuencia. La opinión se subleva, más contra los poderosos que contra el asesino. Se declama contra un estado social morbooso y contra un estado político sin garantías para el ciudadano honrado, y en todas partes se perciben los clamores desfavorables á una legislación deficiente y á unos Gobiernos faltos de energía para cumplir esa ley. De todos lados surgen acusaciones contra la autoridad y sus representantes, en tanto que apenas si se escucha una tímida censura dirigida al delincuente. Pasada esa fiebre acusadora de los primeros momentos, ya es otra cosa. Estalla la filantropía, y ya son distintos los clamores que repercuten en todas las esferas. De todos lados salen peticiones de indulto, y próceres y altos dignatarios de la Iglesia, aristócratas y representantes del país, particulares y sociedades respetables, no se dan punto de reposo para demandar ardentemente el perdón de un crimen cuya perpetración arrancó á todos ellos quejas tan amargas y censuras tan enérgicas contra el poder público, contra la institución de justicia y aun contra la misma ley.

¡Ah, qué triste contradicción, y qué funesta tendencia esta que ha logrado dar vida á la secta, cada día más numerosa, de los filántropos del crimen!

No pasa mes, ni semana, ni día, en que no se registre tan triste espectáculo, ni hay crimen, por horrendo que sea, ni delito, por atroz que aparezca, que no unan con extraña armonía las súplicas de esos grandes, de esos próceres ó de esos honrados ciudadanos, para solicitar con rara unanimidad el perdón del culpable.

Cierto es que la impunidad alienta al criminal. A los pocos días se realiza un nuevo y más atroz delito, y tornan esas clases sociales á lamentarse y á dirigir sus censuras contra Gobiernos y poderes.

Pero todavía esto, con ser tan apenador, es baladí al lado del silencio y de la manse dumbre que inspira el delito mismo.

Cien veces se ha producido ese movimiento que examinamos y se han escuchado esas voces de generoso olvido en favor de otros tantos criminales, en un cierto período. ¿Qué voces se han levantado, en cambio, en favor de las víctimas de esos mismos crímenes?

Cien delitos horrendos y delincuentes empedernidos, execraciones monstruosas de una sociedad enferma, han puesto inmediatamente de su parte á esa asociación filantrópica de la delincuencia.

¿Qué filántropos se han conmovido, en cambio, eficazmente, ni qué arranques generosos se han manifestado de una manera práctica en favor de Mirasol, ó de Velarde, de Ripamilán y García Vao?

No hace muchos días, una señora anciana caía asesinada en su propia casa, en tanto que un joven sirviente era también degollado, quizás por su propio compañero. El móvil de ambos crímenes era el robo; es decir, que ni siquiera era disculpable ante una de esas pasiones sombrías ó llenas de grandeza que de continuo alientan en el alma humana. ¿Donde estaban entre tanto esos filántropos? Murmurando quizás de esta legislación deficiente, mientras se preparan á sus-

cribir nuevas exposiciones de indulgencia en favor de los asesinos.

Ante semejante espectáculo, entendemos llegado el momento de levantar una asociación frente á otra asociación. A la extraña unanimidad de los filántropos del delito, es preciso oponer la decidida y briosa de los filántropos de las víctimas.

Al movimiento irreflexivo y seguramente generoso, que se pone al lado del crimen es necesario contestar con el noble arranque de los que se colocan al lado del que sufrió sus consecuencias. Y de hoy en adelante, muéstranse, si es que existen, esas dos tendencias dentro de esta sociedad perturbada. Y en cuanto á esas clases, cuyos intereses nos son tan caros, y á cuya defensa nos hemos consagrado, si continúan por el funesto camino emprendido, guarden, al menos, sus quejas, y encierren dentro de su alma las censuras contra poderes y Gobiernos, menos responsables que ellos de sus propios males. Que los filántropos del crimen, los que involuntariamente alientan la impunidad con sus arranques de generosidad irreflexiva, han perdido todo derecho á declamar contra aquellas deficiencias y contra aquellos peligros sociales, á que contribuyen con su malsana y errónea filantropía.

LAS REFORMAS MILITARES

Consideramos tan preciso salir de la caótica confusión producida por los planes del General Cassola, que, no obstante hallarnos íntimamente convencidos de que han de ser dañosos al país y al ejército, los aceptaríamos en el acto sólo por no oír hablar más de ellos. Puesto que aquí nadie se persuade de lo peligrosos que son los saltos á gran profundidad, tirémonos de cabeza desde un campanario, y acaso al llegar al suelo, si salvamos la vida, rectificaremos nuestras ideas y desechemos nuestras manías.

No podríamos expresar el efecto que nos ha causado el nuevo dictamen de la comisión, á pesar del propósito que en él se transparenta de atenuar algunas crudezas del interior. Por instinto, más bien que por obra de raciocinio, comprendemos que el concepto de la profesión militar sufre una gravísima alteración, cuyos funestos resultados no tardarán en advertirse. Válganos que la primera guerra dará al traste con cuantos falsos principios contiene, no sin que la nación haya visto antes cómo ha estado sosteniendo un numeroso ejército que le resulta inútil en el momento de la prueba.

Las principales modificaciones introducidas por la comisión se refieren al cuerpo de Estado Mayor, que, al parecer, continuará constituido bajo el pie en que hoy se halla, y á la Guardia civil y Carabineros, cuyos coroneles podrían optar, en concurrencia con los de las demás armas, á las vacantes de General de brigada.

Todo lo demás resulta un tanto oscuro, pareciendo que la comisión ha huido de tocar algunos puntos de los primitivos proyectos que no hallaron favorable acogida dentro y fuera de las Cámaras, siendo uno de ellos la forma en que se han de nutrir los cuadros de oficiales en los institutos de la Guardia civil y Carabineros.

El General Cassola llevaba á esos cuadros á los suboficiales, y quedando esta clase suprimida en el nuevo dictamen, es de suponer que la entrada en dichos cuerpos se verifique bajo las reglas actuales, aunque sin ascender los sargentos.

Deducimos además de la rápida lectura del dictamen en el se hace caso omiso de algunas cuestiones, en las cuales se había llegado á una transacción con el ilustre jefe del partido conservador, el cual debe por tal motivo considerarse desligado de todo compromiso para juzgar las reformas en conjunto y en detalle con el acierto y elevado criterio de que tiene dadas tan gallardas pruebas.

Tampoco los militares pertenecientes á ambas Cámaras podrán dejar pasar fácilmente multitud de defectos y errores de que el dictamen adolece y que cuesta trabajo creer sean parto de hombres que visten el uniforme del ejército.

Mucho merece, sin duda, el cuerpo de la Guardia civil, y hallamos más que justificada el derecho reconocido á sus oficiales de llegar al Generalato; pero no concebimos como pudo ocurrirle á nadie que de ese

cuerpo, cuyos servicios de carácter verdaderamente militar sólo provienen de haberse hecho de él un mal uso en circunstancias críticas, salgan más Generales que del cuerpo de Estado Mayor. Esto es simplemente absurdo y no sucede en ninguna nación del mundo. Y luego, esos sargentos pensionados para seguir los estudios en la Academia de Toledo; esas juntas que han de proponer los ascensos por mérito de guerra, anulando la autoridad y representación de los Generales en jefe; ese derroche de sueldos en las provincias de Ultramar cuando apenas se pueden pagar los actuales, todo, todo indica cuán ligera é irreflexivamente estamos procediendo en asuntos de la más alta importancia.

Uno de los más preciosos y artísticos perfiles que la comisión ha añadido al nuevo dictamen es la creación de cierto personaje llamado segundo teniente. Habiéndolo en el ejército alemán, claro está que no íbamos nosotros á quedarnos sin él; y como además tenemos el alférez, resulta á nuestro favor una inmensa ventaja. Ahora sí que podría el Sr. Sagasta declarar la guerra al soberbio Imperio con mayores probabilidades de triunfo que en 1883.

Nosotros, pobres paisanos, estábamos en la inteligencia de que la multiplicidad de empleos militares era más perjudicial que útil, y hasta recordamos que un autor francés muy discreto calificó el sistema de aumentar grados jerárquicos de *inventions embarrassantes et tracossières utiles aux petits esprits*.

Bien es verdad que, en compensación, desaparece el sub-oficial, tan mal traducido é importado por el General Cassola.

En fin, salgamos ahora del paso sea como sea, que tiempo nos queda después para reír y quizá para llorar.

Dicho esto, hé aquí el dictamen:

Nuevo dictamen de la comisión

La parte dispositiva dice así:

«Art. 9.º Todas las fuerzas militares de la nación constituirán un solo ejército, y cada arma, cuerpo é instituto tendrá un escalafón particular, obteniendo los ascensos con arreglo á él. Los que presten servicio en los ejércitos de Ultramar serán recompensados, mientras permanezcan en aquellos ejércitos, con el sueldo del empleo superior inmediato.»

- El ejército lo forman:
 - El Estado Mayor general.
 - El cuerpo de Estado Mayor.
 - Las tropas de la Real Casa.
 - El arma de infantería.
 - La de caballería.
 - La de artillería.
 - El cuerpo de ingenieros.
 - El de la Guardia civil.
 - El de carabineros.
 - El cuerpo y cuartel de Inválidos.

También formarán parte del ejército, en concepto de auxiliares suyos, los cuerpos siguientes:

- 1.º El jurídico.
- 2.º El de intendencia.
- 3.º El de intervención.
- 4.º El de Sanidad militar, con sus dos secciones de medicina y farmacia.
- 5.º El de tren.
- 6.º El del clero castrense.
- 7.º El de veterinaria.
- 8.º El de equitación.

Para completar el mecanismo necesario á la realización de las diversas funciones técnicas y administrativas que están á cargo del ejército habrá también, con funciones político militares y con categorías asimiladas á las de aquel, los cuerpos y empleados siguientes:

- El cuerpo auxiliar de oficinas.
- El de practicantes.
- El personal auxiliar de la intendencia.
- El del material de artillería, así pericial y obrero como no pericial.
- El del material de ingenieros de iguales condiciones.
- El de porteros, mozos y ordenanzas de los centros militares.

Los institutos de la Guardia civil y carabineros, y cualesquiera otros armados que en lo sucesivo se constituyan militarmente, dependerán del Ministerio de la Guerra para los efectos de la organización y disciplina, y cuando por causa ó estado de guerra dejasen de prestar el servicio que particularmente les está encomendado, ó se recon-

centrasen para ejercer una acción militar, dependerán también del Ministerio de la Guerra y de las autoridades militares como fuerzas armadas.

Art. 10. Para ingresar en clase de oficial activo en las armas é institutos del ejército será necesario obtener previamente el nombramiento de alférez alumno ó su asimilado á propuesta del tribunal de la Academia correspondiente.

Para obtener plaza de alumno en cualquiera de las citadas Academias serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los sargentos, cabos y soldados que, antes de cumplir veintisiete años de edad, lo soliciten, los cuales figurarán como alumnos externos, disfrutando mientras cursen sus estudios del haber ó sueldo íntegro y de cuantas obviaciones les corresponda, teniendo á más la gratificación que se juzgue necesaria para que puedan atender decorosamente á su subsistencia.

(Concluirá.)

Correo de Galicia

ORFEON «EL ECO»

El solo anuncio de que el laureado orfeón *El Eco* asistía anteanoche al teatro, fué causa de que aparte de las bellezas de la obra que por quinta vez se ponía en escena, *La Bruja*, se viese lleno de bote en bote el elegante coliseo de San Jorge.

Todos ansiaban aplaudir á los victoriosos orfeonistas; así que, por más que estos, efecto del cansancio y pesadez del viaje, que les había dejado casi afónicos, no presumían se les hiciese cantar, en el intermedio del segundo al tercer acto de *La Bruja*—doce de la noche—accediendo á la unánime petición y aplausos del público, subieron al palco escénico, y con la maestría, gusto y afinación que tantos laureles les valió, cantaron *Pepita* y la composición del maestro Piñeiro, *¡Que ten ó mozo!*

Los bravos, victores y aplausos de todo el concurso, premiaron la galantería del orfeón.

Antes de que éstos cantasen, leyéronse en escena por los bajos señores Brandón, Villalonga y Belza poesías alusivas al objeto, de *El Anunciador*, de Neira Cancela, don Carlos Torres Lumbreras, *El Telegrama*, *El Danzante* y otras en dialecto gallego de D. Francisco María de la Iglesia, siendo todas muy aplaudidas.

Muy pronto dará un concierto en combinación con la compañía de zarzuela, según así lo manifestó al publico el señor Villalonga.

Dice un diario coruñés:

«Hemos oído al señor Chané, director de la sociedad coral *El Eco* que piensa recurrir á la Diputación provincial, con el fin de alcanzar una subvención para ir á Bélgica y Suiza por espacio de dos ó tres meses, para hacer un estudio especial de la organización de aquellos orfeones. El objeto de esta excursión motivada el deseo de que *El Eco* pueda presentarse en el próximo Certamen de París en las mismas condiciones que el orfeón mejor organizado.»

Si la Diputación se negase á esta petición del señor Chané, parece que éste cuenta en Madrid ya con cuatro distinguidas personas que le han ofrecido subvencionarle cada una de ellas, con la cantidad de 1.000 pesetas.

No creemos que la Diputación desaire la petición de quien tanta honra acaba de conquistar para Galicia y la Coruña.»

Una anécdota de Eduardo de Palacio. Después de haber oído este festivo escritor cantar á *El Eco* el *Minuetto de Bocherini*, se dirigió al amigo que tenía mas cerca y le dijo:

—Así debíamos murmurar nosotros en prosa y en verso.

(Bueno será advertir al que no lo sepa que el *Minuetto de Bocherini* se canta á boca cerrada.)

La ocurrencia fué muy celebrada entre los concurrentes.

El distinguido hijo de Galicia residente en Madrid, D. Benigno Soto que tanto se ha distinguido en prodigar obsequios á *El Eco*, ofreció á aquellos individuos de la laureada masa coral que perdiesen sus colocaciones ó empleos por causa de su demora

de loterías, llenando además los diarios de expedición de billetes y pago de premios.

Ha tomado posesión de la parroquia de San Martín de Tiobre el ilustrado cura párroco que fué de San Ramón de Sillobre don Bernardo Portó García.

El problema de la emigración.

En la Coruña han llegado varios emigrantes con objeto de tomar pasaje en el vapor *Isla de Cebú*, cuya salida de aquel puerto está anunciada para hoy.

En el vapor *Graf Bismarck*, que salió ayer de dicho puerto, no han podido embarcar todos los emigrantes pasaportados por el Gobierno civil.

Tuvimos la humorada de escribir ayer en verso la sesión municipal, y la humorada resultó completa, porque dejó de componerse una cuartilla, alterando el sentido de la reseña.

Hé aquí, para descargo de la conciencia del revisor, las líneas omitidas:

Por que si los jornales,
según las cuentas,
se elevan á la suma
de cien pesetas
con los productos
de la leña, cobramos
los veinte duros.

El dictamen de Cores
quedó aprobado,
para estudiar solfeo
los hospicianos,
pues ya está visto
que hace falta armonía
por el asilo.

Setecientas pesetas
se fijan, creo;
de ellas la mayor parte
para el Maestro,
sacando en limpio,
que por aquí nos sale,
ya un sostenido.

ACONTECIMIENTOS

Ayer tarde fué curado de primera intención en la casa de socorro un niño á quien le produjo involuntariamente un transeunte una pequeña lesión en un ojo, con un paraguas, al pasar por el Cantón de Quesada.

Ayer fueron multados cuatro carreteros por infracciones á las ordenanzas municipales.

Anoche hubo de suspenderse la función anunciada en *Romea*, por indisposición de la señorita Gutierrez.

Mañana no habrá espectáculo en *Romea*; pero el domingo se celebrará uno diurno y otro nocturno, con el estreno de la bonita zarzuela *Vivitos y coleando*, para cuya representación adquirió la Empresa algunas decoraciones.

El temporal de vientos y aguas que se ha desencadenado desde anoche se inició ayer tarde con un intenso frío y algunos truenos.

El barómetro ha descendido notablemente. Dios quiera que estos bruscos cambios no acarrean algunos siniestros en las costas.

Uno de estos días se reunirán los dueños de establecimientos donde se expenden alcoholes, con objeto de deliberar acerca del proyecto que acaricia el Ayuntamiento, para imponer un recargo municipal sobre dichos artículos.

Sus acuerdos serán sometidos á la Comisión de Hacienda del Municipio.

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y trabajos del Arsenal se anuncia para el día que designe la *Gaceta* la adquisición de la trementina necesaria en la primera agrupación de este Arsenal, con destino á obras del crucero *Alfonso XIII*, bajo el tipo de 1.650 pesetas; la de varios efectos y materiales consistentes en brochas de blanquear, escobas, espuelas, cal viva, papel y tela de esmeril y otros, necesarios en la primera agrupación bajo el tipo de 2.074, y para el día 5 de Enero próximo la de las obras de preparación del terreno para la instalación de cuatro pabellones hospitalarios por valor de 15.407'36.

El artículo que ayer vió la luz pública en las columnas de nuestro periódico con el título de *El Regionalismo*, lo tomamos del ilustrado diario *La Epoca*.

Hoy no hizo viaje á la Coruña el vapor *Hércules*, por impe lírselo el temporal reinante.

Ayer se abrió en esta ciudad el pago de los haberes de las clases pasivas que cobran por la casa de Hacienda de la provincia.

ALGO ÚTIL

El ilustrado comandante de artillería, don Baldomero Villegas, ha realizado un importantísimo invento que ha de reportar grandes beneficios á las poblaciones de la costa del Cantábrico. Sabido es que en algunos puntos de esta costa, donde más se perciben los efectos de las mareas, existen desde muy antiguo artefactos que se han mortado construyendo presa, en virtud de los cuales se producen saltos de agua; pero son aprovechables en tan cortos intervalos, que el poderosísimo elemento de la fuerza de las mareas resultaba completamente estéril para las industrias en grande escala. El señor Villegas concibió el proyecto de aprovechar el movimiento de las aguas por el flujo y reflujo, no solo á la subida ó bajada de la marea, sino en todas las circunstancias y á todas horas, y después de ensayos, hábilmente dirigidos en las marismas, ha logrado ver resuelto fa-

vorablemente el problema, después de luchar con grandes dificultades.

Algo de todo

UN CUENTO PARA LOS NIÑOS

¡Y cuanto le quería Angel á su gatito! Con él jugaba todos los días á la puerta de la casa y entre los árboles del bosque; con él comía y en el mismo plato las sopas de leche y las fresas maduras y juntos dormían abrazados en la pequeña cama para despertarse juntos al despuntar la Aurora, alegres como los pájaros en día de sol.

Un día el pequeño señor se puso enfermo; y desde el punto y hora en que se metió en la cama, el gato ocupó su sitio acostumbrado por encima de las ropas; allí estuvo cuando el niño exhaló el último suspiro; y á su lado enroscadito, con el lomo erizado y dormitando con perezoso ronquido pasó la noche del «velorio»; ni los palos, ni los sustos que le daban los padres del niño muerto lograban que abandonase su sitio; obligado por el dolor y por la fuerza huía hácia el campo para volver á su sitio á enroscarse, á erizar los pelos del lomo y á dormitar roncando con perezoso ritmo, encima de la cama del difunto.

Vistieron al niño con una túnica de muselina blanca, ciñeron con una corona hecha de flores de trapo sus rubias guedejas, y le metieron en la caja, azul y blanca con camafleos dorados; el gato presenciaba todo esto sentado sobre sus patitas traseras inmóvil y silencioso; los niños vecinos llegaban como es costumbre añaña en nuestras aldeas y arrojaban sobre el cadáver de su amigo, hojas de mirto y pétalos de flores; el gato, no huía, aunque lo asustasen, ni se quejaba cuando alguno de los chicuelos, traviesos y maliciosos le cogía con aire distraído, la cola esponjosa y larga; Al fin cerraron la caja y la llevaron al cementerio; el gatito iba detrás silencioso; caminando lentamente, entre las mujeres que como las plañideras de Roma, formaban en el cortejo llorando con gritos desacompañados, llegó el entierro al cementerio; dejaron caer en la tierra negra y húmeda la caja del angelito y todos los circunstantes echaron encima un puñadito de tierra....; el sepulturero empuñó la azada y después de terminado su trabajo se quedó silencioso y triste el campo de los muertos, tan solo, al pie de un sauce, y alborde de la tumba del niño quedó el gatito sentado sobre sus patas traseras, maullando cual si se quejara en su idioma que los hombres no pueden entender; y allí está, el *minimo* dando vueltas al rededor de la sepultura sobre la cual va creciendo un césped menudo y verde que le sirve de alfombra al gatito del cementerio; y en las noches del invierno oscuras y frías, cuando la lluvia cae lentamente sobre los sepulcros y va calando poco á poco los esqueletos que duermen en la fosa, amarillentos y húmedos, y cuando voces fantásticas parecen surgir del ángulo oscuro del cementerio, allí está también el gatito con sus ojos fosforescentes, arrimadito á la cruz que señala la tumba del niño; y cuando en la mañana serena de Mayo, rompe el sol entre nubes de ópalo y los cauces agitados por la brisa lloran sacudiendo sus ramas las gotas del rocío semejantes á perlas de agua y cuando los pájaros saltan alegres piando en la enramada y el mirto reverdece y las flores se abren al beso de la mañana, allí está también el gatito saltando encima del sepulcro, como eterno compañero del niño muerto.

MOISES G. BESADA.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 20, 9'20 n.

El señor Bosch y Fustigueras pedirá en la Alta Cámara que se amplie todo lo posible la discusión sobre el proyecto del nuevo Código penal.

El señor Becerra estudia una modificación que introducirá en el plan de los tributos que actualmente rigen en las provincias ultramarinas.

Madrid 20, 9'30 n.

El ministro de Marina puso á la firma de S. M. una propuesta de ascensos del cuerpo general de la Armada, acordada por fallecimiento de un capitán de fragata.

La Cámara francesa parece que no introducirá más economías en los presupuestos del Estado.

Madrid 20, 10 n.

La comisión de los gremios de alcoholes visitará al señor ministro de Hacienda, con el propósito de rogarle que antes de suspenderse las sesiones tomen un acuerdo definitivo las Cortes, respecto al pago de patentes, para evitar sucesivas perturbaciones.

Madrid 20, 10'15 n.

La minoría republicana acordó presentar una enmienda al proyecto de ley del sufragio universal, para que sea reconocido el derecho electoral á los sacerdotes y militares de todas graduaciones, á empezar desde el soldado.

El proyecto de ley militar ha sido aprobado por la Cámara austríaca en tercera lectura.

La situación del Rey de Servia es cada vez más crítica y apurada. Opónense los radicales á que en la Constitución se establezca que la dirección de la política extranjera corresponde al Rey.

Madrid 20, 10'40 n.

Hoy se celebró el banquete con que los concejales obsequiaron al señor Becerra (don Manuel) por su elevación á los Consejos de la Corona.

Hubo brindis calurosos, y entre otros hablaron los señores Sagasta y Martos que también fueron invitados al banquete. El señor Becerra pronunció un discurso muy sobrio.

Madrid 20, 11 n.

En el Congreso continuó hoy el debate sobre las reformas militares.

Fueron desechadas cuatro enmiendas y se admitieron tres al art. 9.º

La sesión del Senado tampoco revistió importancia. El señor Fabié anunció una interpelación acerca de la situación económica.

Terminaron los debates pendientes sobre los sucesos del 11 de Noviembre.

Madrid 20, 11'15 n.

Ha sido firmado un decreto suprimiendo las comisiones que disfrutaban los empleados del orden judicial.

Los ingleses han obtenido una victoria en las intermediaciones del Suakin.

Madrid 20, 12 n.

El señor Silvela planteará un debate contra el presidente del Congreso por la interpretación dada al reglamento interior de la Cámara en la parte que se refiere á incompatibilidades.

La comisión del proyecto de sufragio se reunió hoy con asistencia del señor Moret,

habiendo examinado las enmiendas presentadas.

Bolsin 4 por 100 73,30.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

En los nuevos almal-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los precios siguientes:
Cok para fundición á 10 reales quintal.
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
Cardiff escogido á 8 id.
Menudo para fraguas á 6 id.
En ladrillo á 8 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

AMA DE CRIA

La hay de muy buena leche, San Nicolás, 123, principal darán razón.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.
E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA,

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.
La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Aquiles Vial y Bassoco

BRIGADIER DE INFANTERIA DE MARINA

FALLECIÓ EL 22 DE DICIEMBRE DE 1886

R. I. P.

Las misas que se celebren en la T. O. de San Francisco desde las ocho de la mañana á las doce del día 22 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, estando S. D. M. expuesto hasta que se celebre la última misa.

Su viuda, hijos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan asistir á alguna de dichas misas y rogar á Dios por el alma del finado, por lo cual les vivrán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Pietro, Arzobispo de Nacianzo, Nuncio Apostólico de S. S. en España, se ha dignado conceder cien días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que reserven en sufragio del alma de dicho señor.



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO BORRÁS

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1883

Sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 24 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el Altar de Animas de la Iglesia parroquial de San Julián.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 14 el vapor

ISLA DE PANAY

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

B.º IGLESIAS

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Linea de Buenos-Aires

Saldrá el día 2 de Barcelona, el 4 de Málaga y el 6 de Málaga el vapor

BUENOS AIRES

Linea de Fernando Pòo

Salida de Cádiz el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—E. da Guarda.



Netherlands American Steam Navigation Comp.

VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL HOLANDESA

Para Lisboa, Montevideo y Buenos-Aires directamente, sin escala en el Brasil ni cuarentena, saldrá del puerto de la Coruña el día 8 de Enero de 1889, el magnífico vapor de 4.000 toneladas

EDAM

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase à los que se ofrece esmerado trato y buenas comodidades en sus espaciosos y lujosos salones de cámaras.

Para más informes dirigirse à los agentes generales, señores Maristany y Hermano, en la Coruña, Cantón Grande, 6.—En Ferrol, D. J. Jofre, Magdalena, 181.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 22 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, à los cuales el viaje desde la Coruña à Carril les será por el Agente de la Compañía.

Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

RELOJES

para señoras

- Caja nikel pesetas . 15
- Id. plata id. 25
- Id. plata tres tapas. 30
- Id. negra 22
- Id. acero 35
- Id. oro grabado . . . 55



RELOJES

para caballeros

- Caja nikel llavepts. 9
- Id. id. Remotoir . 12
- Id. negra id. 20
- Id. acero id. 30
- Id. plata 3 tapas id. 32
- Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, en donde recibe encargos.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

En el Pizarral de Lou-

ido, cerca del Ferrol se fabrican à máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
- Depósitos de lagua para usos domésticos.
- Baños para sa ar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esferas para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquiera clase sobre cróquis dirigirse por correo à Thomás Joneos—FERROL.

SEMILLAS DE FORRAGE

Calle de Harce, núm. 9.

EL FARO

I. MUGIA Y COMPANIA
75, DOLORES, 75

Dátiles de Fersia, à 40 centimos libra.

Turrone de Alicante à 6 y medio reales libra.

Quesos de nata de 7 y media libras à 36 reales.

Barriles de aceitunas à 6 y 7 reales.

Cajas de guayaba desde 1 real à 18 reales.

Boniatos y batatas de Málaga à 30 céntimos libra.

Cerveza alemana superior à 4 reales botella y dos y medio media botella.

¡ATENCIÓN!

Azúcar dorado à cuatro motas grandes libra gallega, comprando café ó chocolate.

Dolores, 75—EL FARO—Dolores, 75

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes.